



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 595ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-069-21 (CAGEG-069/2021) para la Contratación de
Servicios de Fotocopiado para las Dependencia y Entidades de
Gobierno del Estado de Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 3 de diciembre de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

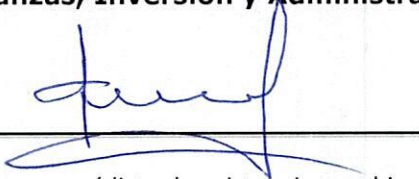
El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. C. Graciela Verdín
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que han sido elaborada por: Ma. C. Graciela Verdín y Flavio Ramírez Rocha, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-069-21 (CAGEG-069/2021), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- MARCOZER, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.":

ZONA C

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

Se solicita Original de las **cartas de recomendación** en papel membretado de la empresa o institución que la emite, de cada uno de los contratos presentados, según la zona en que participe, con sello de la empresa o institución que la emite, suscrita por el titular o administrador o el responsable del área del servicio prestado de

40051001-069-21 (CAGEG-069/2021)

la empresa o institución que emite dicha carta y el licitante presenta cartas de recomendación sin el sello de la empresa que las emite, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.16 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita **Carta original del fabricante** o distribuidor mayorista en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste que el licitante cuenta con un mínimo de 1 año en el manejo de la marca ofertada y en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los equipos cumplen con las características solicitadas en el Anexo I que son vigentes y se compromete a mantener un stock suficiente de refacciones y consumibles necesarios para la prestación de los servicios. Dicha carta deberá tener fecha de expedición no anterior a un mes contado a partir de la publicación de las presentes bases y datos de la persona que la expide (Teléfono y correo electrónico) y el licitante no presenta carta original, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.17 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

MARCOZER, S.A. DE C.V.
ZONAS A, B Y C

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
ZONAS A, B Y C

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral VI. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo IV se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado XI. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "MARCOZER, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes zonas:

ZONA	Descripción	Total Adjudicado por Partida
ZONA A	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA A	\$ 0.36
ZONA C	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA C	\$ 0.40
	ENGARGOLADO	\$ 30.00
	ENMICADO	\$ 19.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La prestación de los servicios será del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en los lugares descritos en el Anexo IV Zonas A, B y C.

La presente contratación será bajo la modalidad de contrato abierto, cuyas cantidades de copias máximas y mínimas se refieren a continuación:

Zona	Concepto	Máximos	Mínimos
Zona A	Copias	46,074,131	27,098,665
Zona C	Copias	299,988	100,000
Zona C	Engargolado	310	29
Zona C	Enmicado	299	17

Al licitante "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente zona:

ZONA	Descripción	Total Adjudicado por Partida
ZONA B	SERVICIO DE FOTOCOPIADO ZONA B	\$0.36

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La prestación de los servicios será del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en los lugares descritos en el Anexo IV Zonas A, B y C.

La presente contratación será bajo la modalidad de contrato abierto, cuyas cantidades de copias máximas y mínimas se refieren a continuación:

Zona	Concepto	Máximos	Mínimos
Zona B	Copias	29,290,292	15,886,642

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso
destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **16 de diciembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **3 de diciembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.